



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se rectifica el apartado d) de la norma 2.1.3. de la Orden de fecha 11 del actual (D. O. núm. 84), el cual quedará redactado de la siguiente forma:

«d) Las deducciones del tiempo que, con arreglo a los Reglamentos y legislación vigente, no sea computable a efectos de la Orden de San Hermenegildo.»

Madrid, 16 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

INDULTO. PROFUGOS E INFRACTORES NORMAS DE RECLUTAMIENTO

Para el debido cumplimiento de las prevenciones contenidas en el Decreto de 30 de enero de 1964 (D. O. número 34), y en uso de la facultad que a este Ministerio concede su artículo 5.º, se resuelve lo siguiente:

Artículo 1.º Los prófugos a quienes alcancen los beneficios de indulto otorgados por el Decreto de 30 de enero de 1964 dirigirán sus instancias al Capitán General de la Región en la que fueron alistados, directamente los que se encuentren en España, y a través de nuestras representaciones consulares los que se hallen en el extranjero.

Art. 2.º Los Capitanes Generales dispondrán se cursen las solicitudes a la Junta de Clasificación y Revisión que corresponda, para que ésta informe lo procedente en atención a las circunstancias de cada interesado y reemplazo a que pertenezcan, indicando la situación militar a la que debe pasar o forma y tiempo en que ha de prestar el servicio militar.

La instancia informada se remitirá a dictamen del Auditor para que proponga al Capitán General la determinación que corresponda, quien dictará acuerdo sin ulterior recurso.

Art. 3.º Análogamente se procederá con las instancias de los que se hallen incurso en responsabilidad como inductores, auxiliadores, encubridores o cómplices de los prófugos.

Art. 4.º Quienes hayan dejado de pasar la revista anual, cambiado de residencia sin dar el debido conocimiento y los comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1940 ó en las responsabilidades del artículo 410 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, aprobado por Decreto de 6 de abril de 1943 (D. O. número 136) y reformado por Decreto de 13 de febrero de 1953, solicitarán del Capitán General al que pertenezca la Unidad de Reserva a la que se hallen adscritos, o del lugar de residencia los comprendidos en el artículo 410 y en el Decreto de 27 de septiembre de 1940, la condonación de la multa, cuya Autoridad, previo informe del Auditor, resolverá en definitiva sobre la concesión de la gracia.

Art. 5.º La Ley de 26 de diciembre de 1958, sobre servicio militar de los españoles en el extranjero, será aplicable a los prófugos indultados en los términos prevenidos en el artículo 2.º del Decreto.

Art. 6.º Las dudas que se susciten en la aplicación de esta Orden serán resueltas por este Ministerio, a cuyo efecto los Capitanes Generales elevarán sus consultas por conducto de la Asesoría Jurídica de este Departamento.

Madrid, 16 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Bajas

Causa baja, a petición propia, en el Curso de Especialidades Médicas, por padecer hipersensibilidad a las radiaciones ionizantes, el capitán médico D. Jorge Parejoán Rouch, el cual fue designado alumno por Orden de 9 de octubre de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 229).

Este oficial quedará a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo de la norma XI de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), el guardia de segunda Fermín Rodríguez Díez,

del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndoselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.
Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Ramón Robles Pazos, Capitán General de la 9.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Gallegos Cano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Palacios Rodríguez, Jefe de la División de Infantería «Galicia» núm. 81 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Pontevedra, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Izquierdo Altamirano, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Enrique Torres Chacón, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar,

al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Arias Bayón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Rafael Latorre Roca al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Jiménez Rivas, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Carmelo Medrano Ezquerro, Subsecretario de este Ministerio, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Blasco Sebastián, ayudante de campo en el anterior destino del General de División don Antonio Pérez-Soba García.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Rufino Montes Ortiz, segundo Jefe de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Alicante, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Valdivieso Siles, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Rafael Latorre Roca el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Policarpo Royo Rubio, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Estella (Navarra).

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Infantería D. Luis García Galvo, cesa en el cargo de ayudante de campo el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Alonso Fernández, que desempeñaba dicho

cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, debiendo hallarse en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del fallecido General de Brigada de Artillería D. Antonio Jiménez-Alfaro y Alaminos, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. José Moris Climent, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 357), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficial de Infantería relacionados a continuación:

Comandante honorífico J. Agustín Hernández Gallardo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, con doña Claudia Carredo Martínez.

Teniente (E. A.) don Delfino Galán del Monte, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, con doña María Martín Luque.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Avelino Ferreros López, con destino en la Pagaduría y Caja Central Militar, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 3 de enero de 1913.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escalafonamiento

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 82 y párrafo segundo del 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar de Infantería, con aptitud conseguida en los 5.º y 6.º llamamientos del curso extraordinario para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Ordenes de 14 de marzo de 1962 y 29 de marzo de 1963 (DIARIOS OFICIALES núms. 64 y 78), respectivamente, por el orden que se relacionan:

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Emilio Blanco Canto, a continuación de D. Luis Orduna Orduna. (Artículo 91.)

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don Félix Maté Suárez, a continuación de D. Manuel Morales León. (Artículo 91.)

Don Rosendo Fernández Martínez, a continuación de D. Antonio Asensio Santamaría. (Artículo 91.)

Don José Calderón Cordero, a continuación de D. Urbano García López. (Artículo 91.)

Don Marcelino Sánchez de Cuns, a continuación de D. Fernando Camacho López. (Artículo 91.)

Don Pedro Pérez González, a continuación de D. Aquilino Becerril Pascual. (Artículo 91.)

Don Diego Fernández Parra, a continuación de D. David de Miguel López. (Artículo 91.)

Don Ramón Sanz Tomé, a continuación de D. Benito Ochoa de Zuazola Golecechea. (Artículo 91.)

Don Florentino González Bustamante, a continuación de D. Guillermo Rodríguez Valverde. (Artículo 91.)

Don José Sampedro Diéguez, a continuación de D. Pedro Cortés Andradá y sucesivamente los demás que se relacionan:

Don Miguel Torres Bonet.
Don Mariano Andrés Soto.
Don Florentino Palacios Erviti.
Don Máximo Corral Montes.
Don Benito Macelra Gómez.
Don Eutiquio Rodrigo Serna.
Don Manuel Casado Collado.
Don Agustín Asíaín Garcés.

Don Justino García Jiménez.
Don Leoncio Martínez Gardel.
Don José Fraire Méndez.
Don Secundino Minguéz Urbaneja.
Don Francisco Domínguez Andrade.
Don Emiliano Robles Lorenzo.
Don Felipe Solís Rodríguez.
Don Pedro Iglesias Gómez.
Don Luis Marcos Redondo.
Don José Casal Fernández.
Don José Lorenzo Santana.
Don Facundo González Vadillo.
Don Benjamín Piedrafita Ubieto.
Don Arturo López de Maturana y López de Calle.

Don Domingo Torrente Martín.
Don Francisco González Silva.
Don Eduardo Clives Casais.
Don Vicente López Amillo.
Don Julián Zulaica Calleja.
Don Félix Bercedo Gallego.
Don Antonio Morales Morales.
Don Juan Merino Salgado.
Don Francisco Rojo Losada.
Don Eduardo Alcayada Hidalgo.
Don Pedro González Luis.
Don Nemesio Peñalba Martínez.
Don Levi Rodríguez Montero.
Don Francisco Vázquez Osorio.
Don Gerardo Varela Arias.
Don Francisco Zamora Rodríguez.
Don Eustaquio Hortiguera Revilla.
Don Antonio González Ramos.
Don Raimundo Borja Martín.
Don Julio Abad Calvo.
Don Dionisio Delgado Gallego.
Don Salustiano García Pérez.
Don Guillermo Medina de la Nuez.
Don Eustaquio de la Horra Guisjarro.

Don Jorge López Ramos.
Don Daniel Catalina Calvo.
Don Gerardo López Martín.
Don Francisco Merino Marín.
Don Emiliano Jaca Biniés.
Don Rufino Manzanegue Arenas.
Don José Izquierdo López.
Don Francisco Cimirano Ordóñez.
Don Antonio Gómez Rosano.
Don Luis Prieto Bascones.
Don Antonio Álvarez Buezas.
Don Máximo Gil Bautista.
Don Rafael Caballero del Valle.
Don Jesús Palomino González.
Don Melquiades Martín Carnero.
Don Mariano Rodrigo Prieto.
Don Jaime Anatriáin Echección.
Don Máximo Arbonies Labari.
Don Gaspar García González.
Don Enrique García Llorat.
Don Andrés Padilla Flores.
Don Nicomedes Ramos Solana.
Don Sebastián Ramos Martín.
Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1964, el brigada de Infantería, con destino en el Regimiento del Arma Motorizado Saboya núm. 6, D. Felipe Mateos Ramajo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Alberto Tirados Hidalgo, el día 6 de abril de 1964.

Otro, D. Arsenio Raya Guerrero, el día 7 de abril de 1964.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1964, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Antonio Núñez Taboada.
Alférez D. Vicente García Diestro.
Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Cástor Franco Álvarez, el día 4 de abril de 1964.

Otro, D. Mateo Marcos Gallego, el día 9 de abril de 1964.

Otro, D. Domingo Diz Novoa, el día 9 de abril de 1964.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1964, y de acuerdo con lo que dispone el ar-

tículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1952 (D. O. núm. 162) y artículo quinto de la de 26 de mayo de 1944 («Colección Legislativa» núm. 117), pasa a la situación de retirado; con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, el alférez de complemento de dicha Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Froilán Mogas Reyatos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Gonzalo Sáez Salado, el día 9 de abril de 1964.

Don José Martín García, el día 9 de abril de 1964.

Don Enrique González Valencia, el día 10 de abril de 1964.

Don Manuel León Florido, el día 11 de abril de 1964.

Don Florencio Téllez López, el día 11 de abril de 1964.

Don Felipe González Brito, el día 12 de abril de 1964.

Don Manuel Reyes Darlas, el día 12 de abril de 1964.

Sargento

Don Ezequiel García Benítez, el día 10 de abril de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Teodoro Moreta García, el día 1 de abril de 1964.

Don Urbano González González, el día 1 de abril de 1964.

Don Antonio Serra Roig, el día 5 de abril de 1964.

Don Julián Herrero Iglesias, el día 8 de abril de 1964.

Don Tomás Aznar Bernabéu, el día 8 de abril de 1964.

Don Gumersindo Alvarez Alvarez, el día 8 de abril de 1964.

Sargento

Don Matías Marín Gallardo, el día 1 de abril de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Montero Alvarez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lucio Jiménez López, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Benito Alvarez Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Francisco Javier Zorrilla González de Mendoza, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Marcelino Moreno Lima, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Toribio Trujillo Donaloso, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emiliano Hidalgo Alija, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Agustín Gutiérrez Arribas, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eulogio Romero Fernández, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Julio Vitoraykde y Arceaga, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús González Aguilagalde, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. José Canelas Vistuela, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Generoso Rodríguez Sánchez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Regatos Francho, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Oliva de Castro, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Otro, D. Esteban Labrador Insu, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Prieto Notario, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Rodríguez Garnero, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. José de la Mota Alonso, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Saorín Soriano, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Segundo González Lozano, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Castor Soret Lázaro, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (Gulpúcoa).

Otro, D. Antonio Acedo Gallardo, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Francisco Sirvent Palomera, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Herminio Carrasco González, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Ramón Freire Gómez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Pérez Roca, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco García Conejero, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Fernández Arce, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Dionisio Pérez González, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jalme Guardiola García, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Ismael Oliván Viguera, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gregorio Gutiérrez Alcojor,

en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Desiderio Sánchez Chillerón, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Perea Cortés, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Álvarez-Suárez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Luis Valdivielso Siles, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Martínez Álvarez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José de Juan Calvete, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. José Jaén Domínguez, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Ildelfonso Márquez Gil, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Elche (Alicante).

Otro, D. Francisco Prieto Galache, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Azeitia (Gulpúzcoa).

Otro, D. José M.ª Pardo Serna, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Carlos Río Miranda Ameigeiras, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Pérez Gómez, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Juan Sancho Galmes, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Tomás Usón Acero, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Otro, D. Sebastián Guerrero Quero, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Hipólito Sánchez Iglesias, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Agustín Domenech Crespo, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Otro, D. Salvador Rodríguez Domínguez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. Ambrosio Hernández Núñez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Santiago García Martín, en situación de colocado, con residen-

cia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Viedma Morillas, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Eduardo Plagaro Davallilo, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Rogelio Izquierdo Gómez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Plácido González González, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Plácido Martín Gaona, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ramón Lapido Rlande, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Emilio Navarro Martínez, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. José Vicario Aretio, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Manuel Sánchez Lázaro, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Maturino de San Teodoro García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pablo Ganuza Ruiz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio García Segura, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Antonio Oteros Luque, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Eleuterio García Carrancio, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Iglesias Isidro, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Megías Romero, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Ramón Ortega Molero, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Rincón de la Victoria (Málaga).

Otro, D. Rafael Muñoz Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Federico Batlleón Gutiérrez, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Juan Sánchez González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Mil-

tar, plaza de Vélez Málaga (Málaga).

Otro, D. Evencio Santamaría Díez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ismael Mangas Cilleros, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Félix García García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Donatilo Pérez Pascual, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Otro, D. Faustino de Mingo Ortega, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Junguito Villasante, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Limón Jerez, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Luis Lucio Villumbrales, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Melgar de Fernamental (Burgos).

Otro, D. José Rubio Valdivieso, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Torrijos (Toledo).

Otro, D. Adolfo Gregorio Sánchez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Laza Luque, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Miguel Martín Hita, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Francisco Lavado Roca, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Antonio Mérida Ruiz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Francisco González Morales, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Morón de la Frontera (Sevilla).

Otro, D. Julio Pastor Bartoméu, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Gallardo Paloma, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Canarias, plaza de Güímar (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Pedro Romero Rojas, en situación de colocado, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Burgo de Osma (Soria).

Otro, D. Domiciano Sancho Guerra, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Elías Colado Molero, en situación de colocado, con residencia

en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Rafael Lobato Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Feliciano Jiménez Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael González López, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Galo Minguéz Sanz, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Manuel González Núñez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Matías González Álvarez, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Dionisio Tobal Hernández, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Moreno Soria, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Félix González García, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Aranda de Duero (Burgos).

Otro, D. Félix Álvarez Pinto, en situación de colocado, con residencia en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Manuel Morales Arriaga, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Estepona (Málaga).

Otro, D. Francisco Sánchez Alonso, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Alejandro Sánchez Aguilar, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Francisco Servando Moraleda, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Dolores (Alicante).

Otro, D. Juan Martínez Martínez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Otro, D. Julián Morcillo Marco, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Feliz León Noguerras, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Amalio Fernández Malfelto, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuadarrama (Madrid).

Otro, D. José Sanz Rincón, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Moisés Gil Suena, en situación de reemplazo voluntario, con re-

sidencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Moisés Pérez Montero, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio Álvarez González en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. Florencio Martínez Pacheco, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Buján Pérez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Juan Barragán Sánchez, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Elda (Alicante).

Otro, D. Diego Gavira Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Longobardo Vázquez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Andrés Recio García, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Antonio Marcos González, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Gómez Nueda, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Cabrera Suárez, en situación de colocado, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Jesús Muñoz Moreno, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio Gómez de la Parra García, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Nicolás López, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Iglesias Taboada, en situación de colocado, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Atanasio Martín-Urda Muñoz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Francisco Rocamora Ramallo, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Teodoro Sánchez San José, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Sergio Turción Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Ruiz González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Severino Ainaga Duero, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Benito García Peralta, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. José Vicente González, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. José Lombardía Bargas, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Martínez Concha, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Domingo Hernández Hernández, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Luis López-Argüeta López, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Chicón Martín, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Carlos Villaumbrales Santos, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento de Infantería a los sargentos de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 17 de enero de 1953

Don Benjamín Herrera Carrasco, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1953

Don Pedro Fortes Gálvez, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Con antigüedad de 28 de enero de 1961

Don José Funteles Hernández, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don Ramón Perales Vicaría, en situación de reemplazo voluntario, con

residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Don Víctor Gambarte Asa, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Don Leonardo Pérez López, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Don José Martínez Muñoz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Andrés Revuelta Alonso, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Salvador Miguel Hernández, en situación de reemplazo voluntario con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Angel Rodríguez García, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 215 se publican dos Órdenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a los brigadas de complemento de Infantería D. Federico Losada Yáñez y D. Antonio Quetglas Frau, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



CABALLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Carmelo Medrano Ezquerro, Subsecretario de este Ministerio, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gazapo de Sárraga, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Joaquín Isasi Isasmendi Aróstegui, Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al Comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Creus y Santos Suárez, a sus órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escalafonamiento

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 82 y párrafo 2.º del 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar del Arma de Caballería, con aptitud conseguida en los quinto y sexto llamamientos del Curso Extraordinario para ingreso en la Escala auxiliar convocados por Ordenes de 14 de marzo de 1963 y 29 de marzo de 1963 (DD. OO. núms. 64 y 73), respectivamente, por el orden que se relacionan:

Teniente D. Antonio Cisneros Amado, a continuación de D. Santiago Jerónimo Jiménez (artículo 91).

Otro, D. Buenaventura Bernabé Antolín, a continuación de D. Severiano García del Pino, y sucesivamente los demás que se relacionan.

Otro, D. Bernardino Llanos López.
Otro, D. Joaquín Pérez Rodríguez.
Otro, D. Rafael García de Castro.
Otro, D. Angel Casado Asensio.
Otro, D. Isaias de Juan Terrazas.
Otro, D. Patricio Ramos Moreno.
Otro, D. Pablo Escalante Muñiz.
Otro, D. Martiniano de Frutos González.

Otro, D. Manuel Pericet López.
Otro, D. Fausto Fernández Ayllón.
Otro, D. Vicente Toledano Rayano.
Otro, D. Juan Jorganes Menezo.
Otro, D. Apolonio Raso Raso.
Otro, D. Félix Núñez Velasco.
Otro, D. Enrique Benítez González.
Otro, D. Juan López Rodríguez.
Otro, D. Antonio Alayeto Ciudad.
Otro, D. Felipe Las Heras del Río.
Otro, D. Julián Sacristán González.
Otro, D. Manuel Pérez Parodi.
Otro, D. Baltasar Cabrejas Aragón.
Otro, D. Serafín Martínez García.
Otro, D. Agustín Carnero Rodríguez.
Otro, D. Juan Fernández Padilla.
Otro, D. Primitivo Gil García.
Otro, D. Manuel Huriado Prieto.
Otro, D. José Otero Alvarez.
Otro, D. Anastasio Zurro Alvarez.
Otro, D. Rogelio Conde Arceo.
Otro, D. José Bretones Martín.
Otro, D. Adolfo Sánchez-Rando Jiménez.

Otro, D. Gaspar Perea Moya.
Otro, D. Alonso Pineda Rodríguez.
Otro, D. José Ganuza Ancín.
Otro, D. Domingo Gómez Iglesias.
Otro, D. José Martínez Ponce.
Otro, D. Lorenzo Medina Ladrón.
Otro, D. Gonzalo Gómez Lucas.
Otro, D. José Urbistondo Mayora.
Otro, D. Pedro Berrocal Dorado.
Otro, D. Manuel González Cidra.
Otro, D. Segismundo Vallejo Miranda.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-

ria el día 3 de abril de 1964, el teniente de complemento de Caballería don Benito Bernal Egido, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d), del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Caballería D. Manuel García Torres, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Jesús Gordo Pastora, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Domínguez Dueñas, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Manuel Moreno Sáenz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Jacinto Adán Colorado, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Marciano García Ruesga, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Manuel Bernal Marín, en situación de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Julián Huecas Pitaluga, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Navarro Ojeda, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Vicente Alcázar González, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Orihuela (Alicante).

Otro, D. Urbano Barbeira Riveiro, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Alfredo Duchas González, en situación de colocado, con residen-

cia en la 6.ª Región Militar, plaza de Guecho (Vizcaya).

Otro, D. Manuel Alonso Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. Antonio San Juan Hidalgo, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Torrox (Málaga).

Otro, D. Máximo Hernández Domínguez, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Vitaliano Díez Río, en situación de colocado, con residencia en la plaza de Melilla.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 29 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, al alférez de la mencionada Escala y Agrupación don Rafael Langa Peribáñez, en situación de retirado por Orden de 31 de marzo de 1964 (D. O. núm. 76).

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tarragona.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Déstinos

Para cubrir la vacante existente en el Juzgado Permanente de la 1.ª Región Militar, anunciada en turno de concurso por Orden de 24 de febrero de 1964 (D. O. núm. 47, se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Artillería D. José Pérez Bethencourt, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y tiro de Artillería.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escalafonamiento

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 83 y párrafo 2.º del 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar de Artillería con aptitud conseguida en los quinto y sexto llamamientos del Curso extraordinario para el ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Ordenes de 14 de marzo de 1962 y 29 de marzo de 1963 (DD. OO. núms. 64 y 78), respectivamente, por el orden que se relacionan:

Don Juan Benítez Sánchez, escalafonándose a continuación de D. Marcelo Requejo Almeida (art. 91).

Don José Pons Roig, escalafonándose a continuación de D. Olegario Panizo Centeno (art. 91).

Don Valentín Angulo Jiménez, escalafonándose a continuación de don Luciano González Morales (art. 91).

Don Miguel Lladó Ballester, a continuación de D. Alfredo Barrio Mayor y sucesivamente los que se relacionan.

Don Juan Nicoláu Barceló.

Don Lucio Lázaro Jimeno.

Don José Ramírez Toscano.

Don Juan Mérida Fernández.

Don Antonio Algarra Peña.

Don Justino Barbancho Márquez.

Don Faustino Marrero Quesada.

Don Tiburcio González Alcalá.

Don Dámaso Eleno Amado.

Don Gonzalo López de Maturana Izquierdo.

Don Manuel Machuca González.

Don Dámaso Alejos Rodríguez.

Don Alfonso Suárez de León.

Don Teófilo Espeja Pascual.

Don Agustín Hernández de la Iglesia.

Don Santiago Castillo Huertas.

Don José Capitán Santaella.

Don Julián Chinchilla Carriquí.

Don Eduardo del Río Capellán.

Don Juan Flores Cantero.

Don Pedro Valcárcer López.

Don Gumersindo Fustós Sierra.

Don Diego Cabello Cano.

Don Julio Mendoza Iglesias.

Don José Araujo Rodríguez.

Don Antonio Malaver Domínguez.

Don Joaquín González Gago.

Don César Rodríguez Rodríguez.

Don Antonio Fuentes Fuentes.

Don Antonio Cabot Sánchez.

Don Antonio Tonné Cortina.

Don Manuel Barahona Herrero.

Don Manuel Rodríguez Moreno.

Don Manuel Rodríguez López.

Don Antonio Oliván Pérez.

Don Pío Darriba Luaces.

Don Manuel Buján Fernández.

Don Baltasar Gallego Miguel.

Don Angel Navarro Hernández.

Don Vicente Casal Sande.

Don Eugenio Villarín Terrón.

Don Antonio Alvarez Cobacho.

Don Manuel Bermúdez Gámez.

Don Guillermo Iglesias Doval.

Don Ramón Casais Pardiñas.

Don Cristóbal Martín Pérez.

Don Pedro Carmona Fernández.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. número 173), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 29 de marzo de 1964, al sargento de Artillería D. Antonio Ruiz Cano, con destino en la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, de la 2.ª Región Militar, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 11 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.—Dos de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Grupo de Tiradores de Infantería número 1.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Batallón de Cabrerizas.—Una de mecánico ajustador de armas.

Los destinados vendrán obligados a ocuparlos durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), por cada una de las vacantes que soliciten.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les

reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alfárez de complemento de Artillería D. Ramón Sierra Carrasco, en situación de retirado por Orden de 2 de marzo de 1964 (D. O. núm. 54). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, en situación de retirado por Orden de 2 de enero de 1964 (D. O. núm. 5). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Pontevedra, Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193) y de acuerdo con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se promueve al empleo de teniente de complemento de Artillería, con carácter honorífico y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que concede tal beneficio, al brigada de dicha Escala y Arma D. Anastasio García Aznar, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), aclarada por Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Artillería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la misma Escala, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Don Tomás Lanchó González, con residencia en Plasencia (Cáceres).

Don Eugenio Tijero Martín, con residencia en Dueñas (Palencia).

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Don Francisco Talero Córdoba, con residencia en Sevilla.

Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Don Bernardo Ramiro Yagüe, con residencia en Barcelona.

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Don José Garrido Míguez, con residencia en Gijón.

Don Federico Eraso López, con residencia en Logroño.

Don Juan Barreto González, con residencia en Los Llanos de Aridane (La Palma).

Don Juan Mas Arbona, con residencia en Palma de Mallorca.

Don Eusebio Afonso Lorenzo, con residencia en Los Llanos de Aridane (La Palma).

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Jaime Llado Dols, con residencia en Calviá (Baleares).

Don Antonio Puga Quinteiro, con residencia en Orense.

Don Juan Díaz de la Fuente, con residencia en Lugo.

Don Manuel Díaz Toledo, con residencia en Dueñas (Palencia).

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Don Juan Pérez García, fija su residencia en El Escobonal (Santa Cruz de Tenerife), a partir del 5 de abril de 1964.

Don Ramón Sanmamed Rodríguez, con residencia en Madrid, a partir del 6 de abril de 1964.

Madrid, 12 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 215 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Artillería D. Julio González García, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Mateo Rivas Cortés, del Museo del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Carlos Lecuona Prat, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Fernando Peña Martínez, de la Jefatura de Transportes de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1964

Teniente coronel (E. A.) D. Emilio Solo de Zaldivar Alvarez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Jesús Poveda Sacada, del Gobierno Militar de Granada.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Tomás Bravo de la Fuente, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Martínez-Kleiser Rodríguez, del Estado Mayor Central de este Ministerio.

Otro, D. Luis Rubio Méndez, del Servicio de Normalización de este Ministerio.

Otro, D. Fernando de la Figuera y de Benito, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Lafita Portabella, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Blanco Espinosa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. José Alonso Izquierdo, de la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel de Lorenzo-Cáceres y de Torres, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Lorenzo Motos Rodríguez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Ruiz González, de la Jefatura de Transportes de este Ministerio.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Bernardo Alvarez Iglesias, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José Llamas Alvarez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Jesús Pérez Fanlo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Bernardo Buesa Rey, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Teófilo Sánchez Sánchez, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo Ejército.

Otro, D. Daniel Bascuas García, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Fernando Luna Budia, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Angel Puente Ibán, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Pablo Manzano Bartolomé, de la Jefatura de Transportes de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Segovia Hurtado, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Alférez especialista operador de radio D. Manuel Polo Moreno, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Fabio Gálvez Belloso, de la Unidad Administrativa Regional de Automovillismo de la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Miguel Solís Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Salz Santos, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Martínez García, del

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Francisco González González, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ricardo Zambrana Domínguez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1963.

Otro, D. Cipriano Carrasco Godoy, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Arturo Piedrafita López, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Miguel Sagastume Almandoz, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Antonio Moreta Centenera, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Almirán Trenas, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Rafael Tola Rivero, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Francisco García Mínguez, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. José García Gómez-Lanza, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Sánchez Hernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Alejo del Val Sánchez, de la Jefatura de Transportes de este Ministerio.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Manuel García Lariño, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Antonio Viñuales Perise,

de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN DESTINOS CIVILES

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964

Comandante de Ingenieros D. Manuel García Estepa, con residencia en Madrid.

Otro, D. Melchor Armenta Romero, con residencia en Logroño.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Comandante de Ingenieros D. Ernesto Díaz Estens, con residencia en Madrid.

Capitán de Ingenieros D. Mateo Bauza Gaya, con residencia en Burgos.

Teniente coronel de Ingenieros don Alfonso Suárez de Puga Villegas, con residencia en Málaga, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1964. Rectifica concesiones anteriores.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Coronel honorífico de Ingenieros don Angel Bermejo Roldán, con residencia en Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Ramón Corrochano Gómez, con residencia en La Coruña, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Comandante honorífico de Ingenieros D. Aquilino Bobo Pérez, con residencia en Valladolid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962

Capitán de Ingenieros D. Atilano González González, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Manuel Sepúlveda Courtoy, con residencia en Córdoba.

Comandante de Ingenieros D. Rafael González Hernández, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1964.

ESCALA DE COMPLEMENTO

AGRUPACION TEMPORAL MILITAR
PARA SERVICIOS CIVILES

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1964

Capitán de complemento de Ingenieros D. Matías Revuelto Revuelto, colocado en Madrid.

Otro, D. Ernesto Romo Benito, colocado en Madrid.

Otro, D. Victoriano Hernández Herrero, colocado en Barcelona.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Miguel González López, colocado en Oviedo.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Angel Luna Canales, colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964

Capitán de complemento de Ingenieros D. José Jimeno Jarque, colocado en Barcelona.

Otro, D. Francisco de la Sierra Herranz, colocado en Zaragoza.

Otro, D. José García López, colocado en Almería.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Adolfo Garués Beltrán, colocado en Barcelona.

Otro, D. Antonio Termis Fogue, reemplazo voluntario en Zaragoza.

Otro, D. Serapio Termis Fogue, reemplazo voluntario en Zaragoza.

Otro, D. Bartolomé Santandreu Oliver, reemplazo voluntario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Simón Rebollo Bernal, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús León Viñuelas, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. José Camón Gironza, Jefe de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, al comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Romano Teresa, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, y en plaza de ayudante de Oficinas Militares, anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de febrero de 1964 (D. O. núm. 34), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, el teniente auxiliar de Ingenieros don Perfecto García Boado, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escalafonamiento

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar de Ingenieros, con aptitud conseguida en los 5.º y 6.º llamamientos del curso extraordinario para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Ordenes de 14 de marzo de 1962 y 29 de marzo de 1963 (D.O. números 64 y 78), respectivamente, por el orden que se relacionan:

Don Antonio Alcántara Giménez.

Don Epifanio Monroy Juan.

Don Modesto Pérez Quiroga.

Don Amós Herrero Llorente.

Don Angel Estrada Estrada.

Don Casto Borrego Blanco.

Don Antonio García Soto.

Don Manuel Colmenero Sánchez.

Don Antonio Rangel Villar.

Don Casimiro Martínez García.

Don Antonio González Gómez.

Don Nicolás Godoy del Pino.

Don Augusto Largo Rodríguez.

Don Felipe Resano Hontoria.

Don Manuel Morales Virián.

Don Marcelino Vidal Regueiro.

Don José Moriche Hernández.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y dos años al brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Juan Cruzes Muñoz, al servicio de otros Ministerios, en la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A. (Pirotecnia de Sevilla).

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Edades

Comprobado documentalmente que el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Giral Albarellos, en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), nació el día 7 de diciembre de 1911 y no el día 7 de diciembre de 1912, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar
para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan.

Alférez de complemento D. Francisco Matos Fernández, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Villa de Cruces (Pontevedra).

Otro, D. Rafael Mediavilla Molina, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Casimiro Reinante Otero, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Pascual Granados Barea, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Siro Plaza Camarero, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Manuel Llaneras Alzamora, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Llerida.

Otro, D. Jaime Piza Bernat, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Remigio García Guerra, en situación de colocado, con residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Mariano Pérez Chueca, en situación de colocado, con residen-

cia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Luis Pérez Gutiérrez, en situación de colocado, con residencia en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Fausto de Carlos Beaumont, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Aniceto Fernández Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Otro, D. Prudencio Fernández Rodríguez, en situación de colocado, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Juan Francisco Vázquez Barral, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián (Guipúzcoa).

Otro, D. Mateo Guevara Serrano, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. José Bueno Saldaña, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Pedro González Torón, en situación de colocado, con residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Angel Martínez Romero, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Alfonso Sánchez Portillo, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Alvarez Suárez, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Otro, D. Jesús López García, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. José Arias Rubinos, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Pedro Vega Gárate, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Otro, D. Antonio Beltrán Pérez, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Fructuoso Rodríguez Pascual, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

Otro, D. Eladio Cerveró Hernández, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Jiménez Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Dos Hermanas (Sevilla).

Otro, D. José Moralejo Fresnadillo, en situación de colocado, con residen-

cia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tortosa (Tarragona).

Otro, D. Jesús Arias Redondo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Rábade (Lugo).

Otro, D. Ramón Sánchez de Gea, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Julio Vicioso Tejada, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Gallur (Zaragoza).

Otro, D. Angel García García, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Otro, D. Antonio Domínguez Hermosel, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Hernández Alcaraz, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarrasa (Barcelona).

Otro, D. Manuel Tenreiro Tenreiro, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Coristanco (La Coruña).

Otro, D. Luis Navarro Mendoza, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona (Navarra).

Otro, D. José Riquelme Aranda, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Angel Díez Yela, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Manuel Ramiro García, en situación de colocado, con residencia en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueven al empleo de brigada de complemento de Ingenieros a los sargentos de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento de complemento D. Emilio Fernández Ginés, en situación de colocado, con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Teodoro Sierra de la Cruz, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Pedro Bernardo (Ávila).

Con antigüedad de 1 de abril de 1960.

Sargento de complemento D. Bonifacio Burgos Miranda, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento D. José García Rojas, en situación de colocado, con residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 28 de marzo de 1956, al sargento de dicha Escala y Arma D. Alfredo Rodríguez Gil, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Almudévar (Huesca).

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada), en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67), al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Manuel Pérez y Martínez-Victoria, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Madrid, 10 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1964, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Pereda del Río, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo

que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Escalafonamiento

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar de Intendencia, con aptitud conseguida en los 5.º y 6.º llamamientos del curso extraordinario para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 14 de marzo de 1962 y 29 de marzo de 1963 (DD. OO. números 64 y 78), respectivamente, por el orden que se relacionan:

Don Irineo Pérez Palacios.
Don Jesús Durán Medina.
Don Eusebio Antolín Trigueros.
Don Salvador Alvarez Gamero.
Don José Montes Morillas.
Don Eugenio López Varela.
Don Angel Jiménez Velázquez.
Don Daniel García Alcalde.
Don Jesús Rouco Ferreiro.
Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1964, el teniente auxiliar de Intendencia don Hermenegildo Alonso Higuera, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1964, el capitán de complemento de Intendencia D. León Garcinuño Velayos, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1964, el subteniente de complemento de Intendencia D. Bartolomé Moll Sala, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Palma de Mallorca, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que les concede tal derecho, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Intendencia D. Marino Barriocanal García, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Jesús Rubio García, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Antonio Jiménez Martínez, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Talavera de la Reina.

Otro, D. Jesús Izquierdo Soriano, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. José Barros Crespo, en situación de colocado, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Gregorio de Miguel Alamo, en situación de colocado, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Fausto Montero Juan, en situación de colocado, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Platero González, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Germán Barreiro González, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 13 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Escalafonamiento

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 82 y párrafo 2.º del 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con aptitud conseguida en los 5.º y 6.º llamamientos del curso extraordinario para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Ordenes de 14 de marzo de 1962 y 29 de marzo de 1963 (DD. OO. números 64 y 78), respectivamente, por el orden que se relacionan.

Con antigüedad de 24 de junio de 1961

Don Manuel Ayuso Suárez, a continuación de D. Antonio Golpe Pernas. (Artículo 91.)

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don José Muzquiz Guembe, a continuación de D. Rafael Larrosa Julián, y sucesivamente los demás que se relacionan.

Don Francisco Nieto Goncer.

Don Ceclio Madrid Sanjuán.

Don Hernán Villar Lorenzo.

Don Miguel Montero Mesa.

Don Alceo Martha Patino.

Don Miguel Linares Fernández.

Don Juan Robles Claros.

Don Francisco Pérez Márquez.

Don Ignacio Lobo Martínez.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Escalafonamiento

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 83 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), a continuación se escalafonan los tenientes de la Escala auxiliar de Veterinaria, con aptitud conseguida en el 5.º llamamiento del curso extraordinario para ingreso en la Escala auxiliar, convocado por Orden de 14 de marzo de 1963 (D. O. núm. 64), por el orden que se relacionan:

Don Francisco David García.
Don José Molina Vega.
Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla fija, existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de capitán de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse en la Escuela Superior del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Preferencia por Armas: Infantería, Ingenieros, Artillería y Caballería.
Madrid, 8 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.
Tres de teniente (Escala auxiliar), cualquier Arma, en la Dirección General de Reclutamiento y Personal, plantilla eventual, con conocimientos de mecanografía.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.
De tenientes auxiliares de cualquier Arma, en plantilla eventual y en plaza de ayudantes de Oficinas Militares, para los Organismos que a continuación se indican:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.—Tres.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.—Dos.

Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Dos.

Gobierno Militar de Oviedo.—Una.

Gobierno Militar de León.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), por cada una de las vacantes que se soliciten.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Libre elección.
Una de traductor de cualquier Arma o Cuerpo, empleo y Escala, existente en la Escuela Superior del Ejército, con preferencia para los que se hallen en posesión de los idiomas de alemán, italiano, francés e inglés, o, en su defecto, posean los dos primeros y traduzcan perfectamente los dos últimos.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Or-

den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 215 se publica una Orden del Ministerio de Eudación Nacional que interesa a jefes y oficiales del Ejército procedentes de las Academias Militares.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Destinos

Por no haber sido cubiertas las vacantes de teniente de la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, anunciadas por Orden de 10 de marzo de 1964 (D. O. núm. 61), se destinan, con carácter forzoso, a la expresada Jefatura, al teniente auxiliar, caballero mutilado permanente, don Angel Blanco Gallego, adscrito a la misma.

Madrid, 15 de abril de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Cándido Galán Pérez, actualmente destinado en la 102 Comandancia.

Madrid, 14 de abril de 1964.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1953 («B. O. del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91), y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 19 de febrero de 1964 («B. O. del Estado» núm. 47) para la provisión de una plaza de Ordenanza de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la Agencia de Lérida,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al brigada de complemento de Infantería don Federico Losada Yañez, en situación de «Colocado» en el Matadero Municipal de Madrid (Derecho preferente, art. 14, ap. a), 3.º).

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna, en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación en su caso será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino ob-

tenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del E.» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1964.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del E.» núm. 189); y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del E.» núm. 46); vista la instancia cursada por el comandante de Artillería D. Julio González García, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telecomunicación—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a la solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en

la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad al ser adjudicado el destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1964.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1953 («B. O. del E.» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el brigada de complemento de Infantería D. Antonio Queiglas Frau, procedente de la empresa «Transporte Bosch», en Manacor (Baleares), quedando comprendido en cuanto dispone la Ley de 30 de marzo de 1954 en su artículo 13 («B. O. del E.» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1964.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 92, de 1964.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Excmo. Sr. General Jefe del Alto Estado Mayor solicitando sean admitidos a los cursos de la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid, para la obtención del diploma de grado superior, todos los jefes y oficiales del Ejército procedentes de

las Academias Militares, sin el requisito de hallarse en posesión de diploma de la Escuela de Estado Mayor, de la de Guerra Naval, de la Superior del Aire o de la de Estudios Superiores de la Armada,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Educación, ha tenido a bien resolver que en lo sucesivo se admita a ingreso en la Escuela de Estadística (Sección Superior) a los jefes y oficiales de cualquier Ejército, siempre

que hayan cursado estudios en las Academias Militares de Tierra y Aire o en la Escuela Naval Militar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

(Del B. O. del E. núm. 92, de 1964.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las doce horas del día 22 de abril de 1964 en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 28 del mismo mes en segunda, para lo no

adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de víveres de compra diaria necesarios en este Establecimiento durante el mes de mayo, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en

su Administración, todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Alicante, 14 de abril de 1964.

Núm. 254

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 5/64

El día 20 de mayo de 1964, a las once horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta, por el sistema de subasta, de 100.000 kilos de salvado.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo momento de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Barcelona, 13 de abril de 1964.

Núm. 256

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLINICA DE ALCALA DE HENARES

Anuncio

Oferta de artículos que se relacionan, para las necesidades del mes de junio próximo, en los respectivos Centros:

- Leche, 3.000 litros.
- Pescados, 800 kilos.
- Carnes y derivados, 1.500 kilos.
- Frutas diversas, 1.300 kilos.

- Hortalizas, 1.400 kilos.
- Patatas, 1.500 kilos.
- Gallinas, 500 unidades.
- Pichones, 30 unidades.
- Huevos, 800 docenas.
- Viveres en general, 400 kilos.
- Vinagre, 100 litros.
- Vino blanco, 1.100 litros.
- Yogourt, 150 tarros.
- Hielo, 250 barras.
- Jamón, 250 kilos.
- Tocino, 75 kilos.
- Bacalao, 70 kilos.

Se admiten hasta las doce horas del día 14 y 21 de mayo próximo en primera y segunda convocatoria.

Información en la Dirección del Hospital. Calle Maudes, 17. Madrid, 16 de abril de 1964.

Núm. 255

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 18 del corriente será distribuido el cuaderno del Índice Alfabético del tomo del primer trimestre del año 1964 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a IV, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, abril de 1964.

LA DIRECCION

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION